



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL VI CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, PERÍODO 2017-2020.

La cual se apertura tomando la palabra el INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente del Consejo Político Estatal, quien inicia los trabajos y le solicita a la Secretaria General, tenga a bien verificar e informar el quórum para dar inicio a la sesión

SECRETARIA GENERAL: Tengo a bien informarle que existe quorum legal para sesionar.

PRESIDENTE C D E: siendo las 18 horas con 9 minutos del día 5 de agosto del 2020, se declara formal e iniciada esta 4ª sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal de nuestro partido y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: para dar seguimiento a la sesión, se pone a su consideración el orden del día: 1. Comprobación del Quórum Legal. 2. Instalación Legal de la Sesión. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 5. Ratificación del acuerdo por el que se aprueban reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones estatutarias para fortalecer los procedimientos internos democráticos con miras a los procesos electorales constitucionales 2020-2021, así como para dar cumplimiento al acuerdo ine/cg186/2020 del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral por el que se mandato a los partidos políticos para que realicen a la brevedad las modificaciones a sus documentos básicos y con ello den cumplimiento a las reformas aprobadas mediante el decreto publicado en la edición vespertina del diario Oficial De La Federación de trece de abril de dos mil veinte. 6. Palabras del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Ing. Ramiro Hernández García. Y 7. Mensaje y Clausura.

Les preguntaría a los compañeros consejeros si es de aprobarse este orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano de manera visible..... ¿Algún voto en contra?

¡Aprobado presidente!

Se da cuenta de que en esta sesión está presente el licenciado Salvador Orozco, notario público número 138 de Guadalajara, a fin de dar fe de lo acontecido en esta reunión. En virtud de que se han desahogado los puntos 1, 2 y 3 y para dar cumplimiento al 4 punto del orden del día y una vez que se envió por los medios electrónicos previstos y se fijó en los estrados físicos y digitales del partido, una síntesis del acta de la sesión anterior: se les pregunta a los compañeros consejeros si es de dispensarse la lectura de la misma; quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo: ¡Aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión ;

¿Se les pregunta a los presentes si hay alguien que tenga alguna observación al contenido de dicha acta?, no habiendo ninguna observación, se pregunta si es de aprobarse en todos los términos el contenido de este documento, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Queda aprobado el acta de la sesión anterior.

Para desahogar el 5 punto del orden del día, y dado que se ha circulado entre los consejeros Estatales en tiempo y forma, el acuerdo por el que se aprueban reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones estatutarias para fortalecer los procedimientos internos democráticos con miras a los procesos electorales constitucionales del 2020-2021, me permito dar lectura solamente a lo relativo al acuerdo que a la letra dice: *“Acuerdo: Primero.- El Consejo Político Nacional aprueba las reformas, adiciones y derogaciones a 40 artículos de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, descritos en el considerando 85 del presente acuerdo. Segundo. - Las reformas, adiciones y derogaciones descritas en los resolutivos anteriores, deberán ser remitidas a las personas titulares de las presidencias de los Consejos Políticos de las entidades federativas a efecto de que a la brevedad convoquen a los órganos colegiados y las sometan a las consideraciones y aprobaciones en su caso de las y los consejeros políticos que las integren. Tercero. - Agotado el procedimiento sancionador, señalado en el resolutivo anterior remitase al Instituto Nacional Electoral para los efectos señalados en el artículo 25 párrafo primero, inciso uno, de la Ley General De Los Partidos Políticos. Cuarto. - Se instruye al Secretariado Técnico de este Consejo Político Nacional, le otorgue puntual seguimiento a los alcances del presente acuerdo.”*

Se somete a la consideración de los compañeros consejeros este acuerdo, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano. Si me permitieran bajar la mano. Quién este por la negativa sírvase manifestarlo levantando la mano. ¡Queda aprobado dicho acuerdo!

A fin de desahogar el 6 punto del orden del día, se cede el uso de la palabra al Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente de nuestro partido en el Estado para que nos dirija un mensaje.

PRESIDENTE C D E: compañeras y compañeros consejeros, saludamos con mucho agrado a nuestro delegado del Comité Ejecutivo Nacional José Carlos Cota, a las diputadas, al diputado, a los presidentes municipales, a las regidoras y a los regidores, a los ex gobernadores que nos hacen el favor de acompañarnos, a los presidentes de los Comités Municipales, a los ex diputados, ex senadores, a los ex regidores, a todos quienes conformamos; desde luego, de manera muy especial, a los dirigentes de los sectores, sector agrario, sector popular, sector obrero, movimiento territorial, a las organizaciones de jóvenes, de mujeres, a las organizaciones filiales a nuestro partido, a todos los que conformamos este órgano deliberativo. Hoy tenemos ante nosotros un dilema que no es menor, o respetamos a la militancia, o nos quedamos sin

militantes y sin el apoyo de la sociedad, hoy los dirigentes debemos de entender y tener presente que la confianza es el elemento más escaso en la política, ya que de manera continua nos enteramos de traiciones y deslealtades de militantes que van y vienen entre diferentes partidos; por ese motivo en la actualidad necesitamos dirigencias fuertes, que ayuden a sostener el timón del partido y lo lleven a buen puerto, la confianza de los dirigentes está a prueba, la de todos. Atravesamos como partido momentos que no existen precedentes en la historia, por eso hoy como nunca otorgamos facultades al dirigente nacional para que evite que el partido se despedace o se deshaga por intereses personales o de grupos que en sus disputas pueden llevar al despeñadero al partido, lo hemos dicho y lo repito: no nos conviene a nadie secuestrar al partido, porque corremos el riesgo de quedarnos sólo con el membrete, o fortalecemos al partido o nos quedamos sin partido. Compañeras y compañeros, en Jalisco no tengamos ningún temor de que el PRI será un partido abierto, que respetara la voluntad de su militancia en la postulación de sus candidatos, estamos fortaleciendo la dirigencia nacional para garantizar la unidad y el fortalecimiento del partido y podamos con esto contar con la garantía que las decisiones de militancia serán respetadas, estamos depositando la confianza y la responsabilidad en nuestro presidente Alejandro Moreno para que sea un garante de la voluntad de quienes conformamos este gran partido; compañero presidente Alejandro Moreno, usted ha dicho que dirigir al PRI es el mayor logro y satisfacción política de su vida, ahora le decimos: en Jalisco; que conducir al PRI hacia el triunfo es sin duda el reto y la responsabilidad más grandes a la que se ha enfrentado y en esa lucha vamos juntos los priistas de Jalisco. Tenemos un priismo muy lastimado y decepcionado por todo lo que nos ha pasado, todos tenemos el reto de recuperar la confianza y construir un partido ganador, demostrando adentro y afuera del partido que no estamos muertos y que los dirigentes no somos una “Gavilla” que se está repartiendo las tablas del cajón del muerto, existe la preocupación de que se vuelvan a repetir las historias de imposiciones de candidatos desde arriba y al margen de la militancia pero sabemos que eso es parte del pasado que eso hoy no se puede, por que usted presidente no lo va a aceptar y la militancia no lo va a permitir. Apostamos a tener dirigencias fuertes que eviten la imposición, la manipulación y el secuestro del partido por grupos o personas, los priistas estamos ante una gran responsabilidad y también ante una gran oportunidad, tenemos el reto de sacar adelante al partido unificado y fortalecido. Como dirigente del partido en Jalisco, le reitero mi compromiso de que la voluntad de la militancia se respetará y se hará valer como principio para rescatar la credibilidad, la confianza y el apoyo de la sociedad que hoy la tenemos perdida. En el tema de las alianzas quiero aprovechar esta sesión para expresarles que hemos hecho el compromiso de escuchar la opinión de todos los militantes y de los ciudadanos que están preocupados por el PRI en este y en todos los demás temas, esto justamente es lo que hemos venido haciendo con relación al tema de las alianzas, escuchar y recoger opiniones solamente, estemos tranquilos todos, no haremos ningún compromiso de partido que no esté sujeto a la opinión y la voluntad de la militancia, hoy refrendamos nuestro voto de confianza a la dirigencia Nacional,

convencidos de que será para recuperar la grandeza del partido. Estos acuerdos deben ser el punto de apoyo para que los dirigentes y órganos de dirección respeten la voluntad de la militancia; compañeras y compañeros que sea la militancia quien lo reconozca o se los demande. Muchas gracias por su presencia y gracias por su participación en esta sesión, gracias por todo el apoyo y por todo el esfuerzo que día con día realizan para fortalecer a nuestro partido.

SECRETARIA TÉCNICA: Para cumplimentar el último punto del orden del día, solicitaríamos a la regidora Verónica Flores es su calidad de Secretaría de este Consejo Político Estatal, que tenga a bien realizar la clausura correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: Muchas gracias secretaria, señor presidente, compañeras y compañeros Consejeros, antes que nada, quiero agradecer la presencia de todas y todos ustedes, de nuestra diputada Mariana Fernández a quién le deseamos se recupere pronto, a nuestro delegado del Comité Ejecutivo Nacional y a todos y cada uno de ustedes. Siendo las 18 horas con 24 minutos del día 5 de agosto del 2020 se dan por concluidos los trabajos de esta 4ª sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal que sea para bien y para la grandeza de Jalisco y de México, muchas gracias y buenas tardes a todos.